

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 06 de mayo de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO Nº _____ /

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐



firma y timbre recepción

DECRETO ALCALDICIO Nº 5758__ /

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

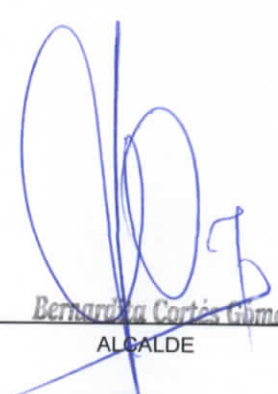
AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). ESTRELLA SOLEDAD ARAYA VELIZ, Rut [REDACTED], Grado 12, Contrata - PROFESIONAL, medio día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día jueves 05 de mayo de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud, Grado 12, CONTRATA ha hecho efectivo 2 días de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3.5 días de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Bernardita Cortés Gómez
ALCALDE

***Impreso por: Camila yañez Contreras-06/05/2016-9:00:31



A0DC74B3418C0AAC63D2FC206E71644B